

Ministerio de Relaciones Exteriores

Realizar "Jornada de nacionalidad con base al derecho de adopción" de conformidad a la programación binacional de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, la cual está dirigida a los pobladores de los sectores delimitados, en esta ocasión se realizará en el Departamento de la Paz, Sector Delimitado de Sabanetas-Nahuaterique, a fin de regular la documentación de identidad de los pobladores en que la mayoría son salvadoreños afectados por la

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre o título del viaje: Realizar "Jornada de nacionalidad con base al derecho de adopción" de conformidad a la programación binacional de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, la cual está dirigida a los pobladores de los sectores delimitados, en esta ocasión se realizará en el Departamento de la Paz, Sector Delimitado de Sabanetas-Nahuaterique, a fin de regular la documentación de identidad de los pobladores en que la mayoría son salvadoreños afectados por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia once de septiembre del mil novecientos noventa y dos, además formar parte de las competencias de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, el personal de la sección salvadoreña estará frente de la jornada de nacionalidad en el marco de los compromisos de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Funcionario que viaja: Iris Vanessa Lainez Escobar

Cargo del funcionario: Técnico del Departamento de Atención Humana Fronteriza

Destino: Departamento Sabanetas-Nahuaterique

Fecha de salida: 06/09/2022

Fecha de regreso: 08/09/2022

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$240.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$180.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: con el propósito de realizar "Jornada de nacionalidad con base al derecho de adopción" de conformidad a la programación binacional de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, la cual está dirigida a los pobladores de los sectores delimitados, en esta ocasión se realizará en el Departamento de la Paz, Sector Delimitado de Sabanetas-Nahuaterique, a fin de regular la documentación de identidad de los pobladores en que la mayoría son salvadoreños afectados por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia once de septiembre del mil novecientos noventa y dos, además formar parte de las competencias de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, el personal de la sección salvadoreña estará frente de la jornada de nacionalidad en el marco de los compromisos de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Observaciones: Terrestre